



Honorable Concejo Deliberante

2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 72/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La invaluable labor que viene desarrollando el Centro Cultural Salamone de Balcarce desde hace diez años, en la promoción, difusión y estímulo de la cultura y el patrimonio histórico, y

CONSIDERANDO:

Que la misión y el trabajo estratégicos del Centro Cultural Salamone se orienta a promover, fomentar y estimular toda manifestación de arte y expresión cultural.

Que tiene como objetivo fundamental difundir el patrimonio histórico, cultural, artístico y turístico como un factor de desarrollo local y de afirmación de la identidad balcarceña. Que busca vincular patrimonios para dinamizar la cultura y la economía regional.

Que ha avanzado en el fortalecimiento de la Red Salamone, buscando potenciar las economías bonaerenses a través de la cultura y el turismo.

Que ha realizado investigaciones para fortalecer el conocimiento y propiciar el desarrollo de lenguajes expresivos, inculturando formas y valores.

Que en cuanto a preservación y difusión patrimonial ha Organizado y participado en celebraciones nacionales como el "Día Nacional de los Monumentos" (12 y 13 de mayo). Estas jornadas incluyeron visitas guiadas a la sede y la "Caravana Monumental", un recorrido por lugares patrimoniales e identitarios de la localidad, con la participación

de agrupaciones como Amigos Autos Antiguos y la Asociación Autódromo.

Que además promovió la Gestión Patrimonial de Cementerios, al considerarlos "libros de historia" y "museos a cielo abierto". Dentro de esta línea, realizó charlas y la 2º Jornada de Capacitación en Gestión Patrimonial de Cementerios.

Que mantuvo una participación activa con propuestas institucionales al Honorable Concejo Deliberante (HCD), incluyendo la solicitud para declarar junio como el "Mes del Patrimonio de Balcarce".

Que además donó al Honorable Concejo Deliberante de Balcarce cuadros y el acta de designación de Juan G. Peña, la primera autoridad del Partido, para que sea "presencia activa de memoria histórica".

Que colaboró con el hallazgo y protección de Libros de Actas de Corporaciones Municipales (1868) y Libros de Marcas y Señales de 1877.

Que participaron del 15º Congreso Mundial Art Déco (2019) donde Balcarce fue uno de los municipios visitados durante este congreso. La delegación disfrutó de un paseo por el Mirador y el Autódromo, posteriormente conoció la plaza Libertad, la sede de la E.E.S. Nº 1 y el Museo del Automobilismo Juan Manuel Fangio. Esta delegación continuó con la "Expedición Salamone" por varios puntos de la provincia de Buenos Aires, como Mar del Plata, Azul, Coronel Pringles, entre otros. El objetivo principal fue promover la obra de Salamone como parte del patrimonio Art Déco.

Que además el centro Cultural Salamone participó de la Presentación Internacional organizada por la Fundación Copperbridge que incluyó un video con imágenes de lo que se vivió en el congreso y la visita a Balcarce.

Que también han organizado eventos más locales como el "10º Encuentro Salamónico", que pone el foco en la obra del arquitecto y el patrimonio de Balcarce.

Que ha gestionado la instalación de cartelería con referencias históricas en sitios emblemáticos, como el "Puente de Fierro", en colaboración con la Subsecretaría de Turismo.

Que en cuanto a Proyectos de Rescate Histórico y Memoria Colectiva desarrolló el "Museo de la Imagen" en plataformas digitales, un espacio que convoca a la comunidad a un rescate colaborativo de la memoria a través de imágenes y testimonios, con un alcance nacional e internacional significativo (más de 9.300 miembros).

Que llevó a cabo la "Travesía a Las Tres Lomas", una actividad anual que busca conocer y celebrar la historia rural y el aniversario de la creación del Partido de Balcarce (31 de agosto de 1865) promoviendo la inclusión de la zona rural al circuito cultural y turístico local.

Que impulsó la muestra itinerante "Los Orígenes, Lecturas de la Historia" en el marco del 160º aniversario de la creación del Partido, la cual fue presentada en otros distritos como Mar del Plata (Villa Victoria). Este proyecto incluye el desarrollo y distribución gratuita de un desplegable sobre la evolución geopolítica del partido desde 1865.

Que han participado en congresos académicos relevantes como el XX Congreso de la Historia y el XXXIII Congreso de Historia Regional con ponencias sobre el patrimonio local y la obra de Francisco Salamone.

Que vienen organizando los "Encuentros Salamónicos", un evento anual de gran alcance que incluye encuentros con escuelas del distrito, distritos Salamone, especialistas y gobiernos, culminando en la Travesía Salamónica.

Que ha colaborado con la educación distrital, promoviendo la historia local con una mirada pedagógica, y ha sido sede para jornadas de estudio de la UBA (Universidad de Buenos Aires), además de recibir contingentes de escuelas técnicas y visitantes.

Que por lo realizado durante estos diez años, el Centro Cultural Salamone constituye un valioso aporte al acervo histórico, cultural y educativo del Partido de Balcarce y la Provincia de Buenos Aires.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N N° 72/25

ARTÍCULO 1.- Declarase de Interés Legislativo y Cultural al conjunto de actividades, proyectos e iniciativas de preservación del patrimonio y rescate de la memoria histórica realizadas por el Centro Cultural Salamone de Balcarce a lo largo de estos diez años.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-